



Yo, AIDA JOHANA SASTRE CAMARGO identificado(a) con documento de identidad No. 39.804.143 de Cajicá, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, decreto 2105 de 2016, de manera libre y espontánea bajo gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Según el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 383 del Estatuto tributario nacional para efectos de la depuración como independiente me acojo a las siguientes cedulas:

- ☒ Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios y servicios) Art.103 ET
☐ Pensiones Art.241 N1 ET
☐ Rentas de capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías, explotación de propiedad intelectual) Art.241 N2 ET
☐ Rentas no laborales (Honorarios de quienes contraten más de 2 trabajadores) Art.241 N2 ET
☐ Dividendos y participaciones Art.242 ET

2. Si la respuesta son rentas de trabajo declaro que mis deducciones son:

Ingresos NCRNGO Aportes obligatorios de salud y pensión

Planilla No 91596829 valor a cobrar por este mes **\$5.327.273,00**

Periodo Cotizado	Nombre de la Entidad		Valor Aportante	Valor Total Aportes
JUNIO	Salud	Aliansalud	\$716,400	\$1.633.400
	Pensiones	Colpensiones	\$917,000	

El aporte realizado por concepto de ARL: Entidad POSITIVA Valor **\$30,000**

3. Solicito acogerme a una tarifa de retención en la fuente superior
☐ Si NO ☒ X A cual: _____
4. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior
SI ☒ X ☐ No
5. Así mismo de otra parte certifié que pertenezco a:
☐ Responsable de IVA ☒ X NO responsable de IVA
6. Estoy obligado a facturar:
SI ☐ NO ☒ X
7. Mi código de actividad económica establecida en el RUT conforme a los códigos CIIU es **7020**

Esta declaración la hago a los 06 días del mes **Agosto** del año **2026** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 (Prohibición de declaraciones extra juicio) del decreto 19 de 2012, con destino al IMCRDZ para que se realice los efectos legales.

Aida Johana Sastre Camargo

Aida Johana Sastre Camargo
C.C No 39.804.143